



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax
(958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567

Registro de Salida

Fecha: _____ / _____ / _____
Número de Salida: _____

E D I C T O

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cúllar, con fecha 9 de Julio de 2018, ha dictado resolución admitiendo a trámite el PROYECTO ACTUACION INSTALACION DE EQUIPOS DE LA ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL, a emplazar en, POLIGONO 2, PARCELA 67, del término municipal de Cúllar, promotor ORANGE ESPAGNE S.A.U.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 43.1.c de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el proyecto de actuación a información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el B.O.P, así como llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito del proyecto.

El presente edicto sirve de notificación para los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del proyecto de actuación, que sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación, en virtud del artículo 59-4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cúllar a 10 de Junio de 2019.

EL ALCALDE

Fd. José Manuel Cano Martínez.